

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

25 de junio de 2015

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-15/PNLP-000002, Proposición no de ley relativa a la Ley de segunda oportunidad para las edificaciones irregulares en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-15/APP-000001, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en funciones ante el Pleno de la Cámara a fin de informar sobre la paralización del concurso público para la adjudicación de las actividades extractivas de la explotación de los recursos existentes en la zona de Aznalcóllar, Sevilla (*Decaída*) 5
 - 10-15/APP-000002, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara a fin de informar sobre la cobertura sanitaria prevista en los meses de verano de 2015 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
 - 10-15/APP-000003, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara a fin de informar sobre la paralización del concurso público para la adjudicación de las actividades extractivas de la explotación de los recursos existentes en la zona de Aznalcóllar, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
-

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

- 10-15/OAPP-000006, Solicitud de convocatoria de un pleno con el siguiente orden del día: comparecencia con número de expediente 10-15/APP-000001, del Consejo de Gobierno en funciones a fin de informar sobre la paralización del concurso público para la adjudicación de las actividades extractivas de la explotación de los recursos existentes en la zona de Aznalcóllar, Sevilla (*Decaída*)

8

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

SENADO

- 9-13/SENA-000001, Renuncia del Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez a su condición de senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

9

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-15/PNLP-000002, Proposición no de ley relativa a la Ley de segunda oportunidad para las edificaciones irregulares en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de junio de 2015

Orden de publicación de 23 de junio de 2015

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G. P. Popular Andaluz, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la Ley de segunda oportunidad para las edificaciones irregulares en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de Andalucía se ha consolidado como uno de los destinos de turismo residencial más importante de España y de Europa. Su geografía, clima, gastronomía y el carácter de su gente han hecho de nuestra tierra uno de los lugares más apetecibles para trabajar y vivir, y el retiro perfecto tras la jubilación no solo para miles de españoles, sino también para europeos.

El papel que el turismo juega en el conjunto de la economía andaluza es incuestionable, así como la resistencia del sector frente a la crisis económica de los últimos años, su incidencia directa sobre el empleo y, cómo no, su importante aportación al PIB, en la que cabe resaltar el peso específico del turismo residencial.

La maraña normativa que en materia urbanística han venido desarrollando los sucesivos gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía no solo han dificultado el desarrollo ordenado de pueblos y ciudades, sino que, lejos de solucionar graves problemáticas como la construcción fuera de ordenación, las han convertido en endémicas.

En los últimos años estas edificaciones –unas 250.000 en Andalucía– han centrado noticias y reportajes en países que, como Reino Unido, son nuestros principales emisores de turistas y residentes extranjeros, muchos de ellos afectados por órdenes de demolición.

El drama personal y familiar que conllevan los derribos de estas viviendas y el importante perjuicio que ello supone para nuestra marca turística y para la atracción de nuevas inversiones son algunas de las conse-

cuencias que hubieran necesitado de una contundente respuesta por parte de la Administración autonómica hace años. Sin embargo, ha sido la movilización de las plataformas de afectados y la presión mediática y política las que han provocado la reacción del Gobierno andaluz en dos ocasiones, sin que en ninguna de ellas se haya podido dar una solución definitiva a los propietarios de estas viviendas en situación irregular.

Ni el decreto aprobado en febrero de 2012, en puertas de elecciones autonómicas, que establecía la posibilidad de que este tipo de construcciones pudieran regularizarse bajo la figura de «Asimilado Fuera de Ordenación» (FAO), ni la modificación del artículo 185 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), anunciada por Susana Díaz el pasado mes de septiembre, alcanzan a dar la solución definitiva reclamada por los afectados, la inmensa mayoría de ellos adquirientes de buena fe.

De los efectos de ambas medidas se han visto y se verán beneficiadas un insuficiente número de viviendas del número total de edificaciones irregulares estimado, debido a sus limitadas ventajas. Y es que en ningún caso se prevé la legalización definitiva de estos inmuebles y, por tanto, la adquisición de plenos derechos sobre ellos por parte de sus propietarios.

Hace algunas semanas, Partido Popular y Partido Socialista acordaron en el Senado una modificación del Código Penal que ha supuesto un importante avance para las familias afectadas, ya que permite la paralización de las demoliciones de sus viviendas hasta no recibir sus correspondientes indemnizaciones, siempre que sean reconocidos como «compradores de buena fe». Sin embargo, esta medida no ataja la raíz del problema, ya que el verdadero paso adelante en esta materia llegará cuando no haya razón para llevar a cabo un derribo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Remitir al Parlamento de Andalucía, en el plazo de tres meses, un proyecto de ley de segunda oportunidad para solucionar las edificaciones irregulares en Andalucía, poniendo fin así al drama personal y familiar de los compradores de buena fe y eliminando los riesgos que sobre el turismo y las inversiones conlleva.
2. Articular medidas transitorias que permitan la habitabilidad de estos inmuebles, aunque no se traten de viviendas habituales, mientras se desarrollan los trámites de legalización y regularización de las mismas.
3. Revisar y reformar la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía para su adaptación a las necesidades de desarrollo de los municipios andaluces, que en todo caso deberá ser ordenado y sostenible, evitando en el futuro este tipo de construcciones.

Parlamento de Andalucía, 15 de junio de 2015.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000001, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno en funciones ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la paralización del concurso público para la adjudicación de las actividades extractivas de la explotación de los recursos existentes en la zona de Aznalcóllar (Sevilla)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de junio de 2015

Orden de publicación de 23 de junio de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2015, ha acordado el decaimiento de la Solicitud de comparecencia 10-15/APP-000001, del Consejo de Gobierno en funciones ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la paralización del concurso público para la adjudicación de las actividades extractivas de la explotación de los recursos existentes en la zona de Aznalcóllar (Sevilla), presentada por el G.P. Popular Andaluz, al haberse calificado favorablemente y admitido a trámite en la misma sesión la Solicitud de comparecencia 10-15/APP-000003, presentada por el mismo grupo parlamentario y de idéntico contenido a la presente iniciativa.

Sevilla, 18 de junio de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,

Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000002, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la cobertura sanitaria prevista en los meses de verano de 2015 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de junio de 2015

Orden de publicación de 23 de junio de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Solicitud de comparecencia 10-15/APP-000002, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la cobertura sanitaria prevista en los meses de verano de 2015 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 18 de junio de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-15/APP-000003, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la paralización del concurso público para la adjudicación de las actividades extractivas de la explotación de los recursos existentes en la zona de Aznalcóllar (Sevilla)

Presentada por el G.P. Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de junio de 2015

Orden de publicación de 23 de junio de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Solicitud de comparecencia 10-15/APP-000003, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la paralización del concurso público para la adjudicación de las actividades extractivas de la explotación de los recursos existentes en la zona de Aznalcóllar (Sevilla), presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Sevilla, 18 de junio de 2015.
El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE CONVOCATORIA

10-15/OAPP-000006, Solicitud de convocatoria de un pleno con el siguiente orden del día: comparecencia con número de expediente 10-15/APP-000001, del Consejo de Gobierno en funciones a fin de informar sobre la paralización del concurso público para la adjudicación de las actividades extractivas de la explotación de los recursos existentes en la zona de Aznalcóllar (Sevilla)

*Presentada por el Excmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, y 32 diputados del G.P. Andaluz
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de junio de 2015

Orden de publicación de 23 de junio de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2015, ha acordado el decaimiento de la solicitud de convocatoria de un pleno con el siguiente orden del día: comparecencia, con número de expediente 10-15/APP-000001, del Consejo de Gobierno en funciones a fin de informar sobre la paralización del concurso público para la adjudicación de las actividades extractivas de la explotación de los recursos existentes en la zona de Aznalcóllar (Sevilla), presentada por el Excmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Mendiña, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Anguita, Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, Excma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, Ilma. Sra. Dña. Carmen Céspedes Senovilla, Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Ferreira Siles, Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, Ilma. Sra. Dña. María de la O Redondo Calvillo, del G.P. Popular Andaluz.

El mismo se produce como consecuencia del decaimiento de la solicitud de comparecencia objeto de la presente solicitud de convocatoria de pleno.

Sevilla, 18 de junio de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,

Juan Pablo Durán Sánchez.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

SENADO

9-13/SENA-000001, Renuncia del Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez a su condición de senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de junio de 2015

Orden de publicación de 23 de junio de 2015

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2015, ha conocido el escrito presentado por el Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez en el que comunica su renuncia como senador en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con efectos del día 15 de junio de 2015, cargo para el que fue designado por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2013.

Sevilla, 18 de junio de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,
Juan Pablo Durán Sánchez.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.

Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6.

PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

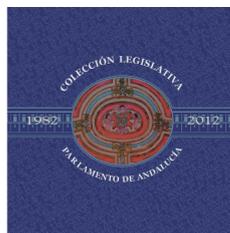


PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.